APORTACION AL ESTUDIO DEMOGRAFICO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARINA DE PALENCIA EN EL SIGLO XVIII

por
María Blanca Herrero Puyuelo

INTRODUCCION

Cuando en el mes de noviembre de 1980 iniciamos esta aportación al estudio demográfico de la Parroquia de Santa Marina de Palencia en el siglo XVIII no nos podíamos imaginar la enorme riqueza y variedad de datos que los Libros Parroquiales encierran.

Esperábamos encontrar una especie de lista de nombres, escuetamente reseñados, y nuestra sorpresa iba en aumento a medida que nos adentrábamos en el estudio y pormenorización de los libros aludidos.

Gracias a ellos nos hemos podido aproximar con la imaginación a la vida cotidiana de una parte de esta ciudad de Palencia en el siglo referido, existencia tranquila y sosegada, después de otros siglos de gloriosa historia ya pretérita.

El estudio lo hemos realizado únicamente sobre los Libros de Bautismos y Defunciones, pues los de Matrimonios estaban incompletos por causas que no son del caso ahora explicar.

Si con este trabajo hemos podido arrojar alguna luz sobre el siglo XVIII en nuestra Ciudad, tan desconocido en muchos aspectos, nos daríamos por satisfechos.

Sólo nos queda agradecer muy de veras al actual párroco de la iglesia de Santa Marina, don Landelino Martín, las facilidades que nos ha dado para manejar el Archivo Parroquial, verdadero tesoro escondido, que nos ha acercado a un pasado relativamente reciente que hasta nos permite recordar con sus mismos nombres muchas de las calles y plazas que en él figuraban en dicha época y que aún conservan sus primitivos nombres.

Antes de pasar al estudio concreto de la Parroquia palentina de Santa Marina intentaremos dar una visión, aunque sea incompleta, de la ciudad en el siglo XVIII.

Pocas fuentes históricas hemos podido consultar al respecto. Unicamente en ***El libro de Palencia*** de don Ricardo Becerro de Bengoa, publicado en 1875, encontramos algunos datos relativos a la vida de la ciudad durante el siglo aludido.

Becerro de Bengoa dice: "Desde el siglo XVIII, entregadas las ciudadades de Castilla a una vida lánguida y rutinaria, lejos de la Corte y de sus intrigas, de la guerra y de sus quebrantos, solamente recuerdan en su historia, como hechos culminantes, las visitas ocasionales de los Monarcas. Las fiestas celebradas en las proclamaciones de éstos o algún triste recuerdo de epidemias, sequías o sangrientas desventuras, es lo único que ha permanecido.

En Palencia, absorbida casi toda la propiedad por el clero y los frailes, condensada toda la autoridad en sus perpetuos regidores, sin Nobleza, porque aquí nada tenía que cobrar ni figurar, sin más vida que la de la rutinaria y diezmada agricultura, sin más industria que la de sus afamadas mantas, sin más horizonte para su crecimiento que la simbólica muralla que la rodeaba, sin más esperanza que la suplicada merced del valido o de algún monarca, la historia palentina, durante dos siglos y medio, nada registra de notable.

Nada apenas tocó a esta ciudad de las conmociones que al estallar la guerra de Sucesión, a principios del siglo XVIII, debían traer al trono de España a la Casa de Borbón. Ningún suceso digno de mención ha quedado consignado de dichos días, ni de los restantes del siglo, y sólo, entre los papeles curiosos que ya están en el olvido, hay algunos impresos relativos a la proclamación del rey Carlos IV, hecha con gran solemnidad y continuados festejos "el 19 de abril de 1789, siendo obispo don José Luis de Mollinedo, Regidores perpetuos los señores don José Velasco y don Lorenzo Carrión y Diputados del común don Juan Mariano Lorenzo y don Bartolomé Obejero".

En 1750 se celebró escritura de concordia entre el obispo don Andrés de Bustamante y el deán del Cabildo Catedral, declarando cierto e indisputable el derecho de éste para declararse y titularse párroco universal de todas las iglesias parroquiales de Palencia, gozándolas tanto en la temporalidad de los diezmos y primicias cuanto en la espiritualidad y cura de almas, cuyo Patronato se aprobó por el Papa Benedicto XIV por el rey Fernando VI. Esta sentencia se anuló a principios del siglo siguiente, pronunciándose la definitiva en favor de la ciudad.

La Ciudad estuvo rodeada hasta 1868 de una muralla almenada. Tenía estas salidas: al norte, la Puerta de Monzón, al este, las de San Juan y San Lázaro, al sur, la del Mercado y al oeste el Portillo de doña María, las de los Puentes Mayor y Puentecillas así como el Portillo de la Carcavilla.

Estudios más recientes señalan que Palencia participó activamente en los motines de 1766 que, a nivel provincial, se desarrollaron en casi toda la nación.

Estos motines centrados sobre todo en el día 23 de abril son protagonizados por los trabajadores del gremio de la lana, quienes siguiendo una dinámica ya preestablecida van a originar una serie de incidentes, latiendo en el fondo de la cuestión no ya un problema de escasez de granos, pues Palencia era excedentaria en este producto, sino más bien un malestar creciente por la corrupción de los magistrados locales.

Mas, pasada esta efervescencia nacional, la ciudad recobra su vida normal. Los agricultores temiendo las sequías implacables o los fríos y las heladas que dañaban irreparablemente las futuras cosechas; los trabajadores del gremio de la lana tejiendo sus mantas y otros productos en sus primitvos telares ubicados en el Barrio de La Puebla, industria hoy a extinguir por la complejidad del moderno utillaje empleado en estos menesteres y la desgraciada adulteración de las materias primas antes empleadas; los zapateros, otro gremio de gran raigambre en la ciudad, expuestos a las excomuniones que contra ellos lanzaban los obispos como reiteradamente leemos en los asientos de Visitas Pastorales "por tocar el pie de las damas al calzarles sus botines..." Así continuará esta languidez hasta que con la Guerra de la Independencia se registra el paso de algún general francés, como Dupont, quien en tránsito para Portugal, se detuvo algunos meses en la ciudad, o el bullicio de alguna partida de guerrilleros, especialmente de los mandados por el palentino general Bartolomé Amor, buen conocedor de estas tierras y que trajo en jaque a los franceses ocasionándoles serios quebrantos.

Palencia sería, pues, durante la centuria ilustrada, una ciudad castellana tranquila, cuya vida cotidiana dejaba muy atrás antiguos y prestigiosos protagonismos nacionales que marcaron gloriosos hitos en su Historia, y que ahora, sólo de vez en cuando, era turbada su paz por alguna resonante muerte en duelo, o algún movido pleito entre litigantes principales que levantaba el comentario del pueblo llano que asistía impasible a los mismos.

LA PARROQUIA DE SANTA MARINA

Enclavada en la actual Plaza de Juan XXIII y muy próxima al Palacio Episcopal, la actual Parroquia de Santa Marina puede ser datada de mediados del siglo XVI, y se encuentra en las cercanías de lo que fuera territorio de la Universidad de Palencia, puesto que no hace muchos años el paraje actual se conocía todavía por el de "Ronda de los Estudios" aludiendo sin duda a aquélla, de tan brillante como efímera vida.

Siglos atrás nos encontramos con otra iglesia de la misma advocación.

En efecto, en la *Silva Palentina*, de don Alonso Fernández de Madrid, el famoso Arcediano del Alcor, se encuentra una mención a esta primitiva iglesia cuando habla del "Voto de guardar a Sant Roche en Palencia. En este año de 1519 hubo en esta Ciudad pestilencia y por común consentimiento del Cabildo y Ciudad se hizo **Voto** públicamente de guardar la fiesta de Sant Roche perpetuamente a XVI de agosto y de ir en procesión a la iglesia de Santa Marina, la vieja, que es fuera de la Ciudad, y, después, en el año de 1521, cuando las alteraciones de las Comunidades, pareció a algunos bien para su propósito derribar aquella iglesia; el altar y la imagen de San Roche se pasó a la iglesia de Santa Marina la nueva, dentro de la ciudad, donde cada año se hace la procesión y sermón". Voto, agregamos nosotros, que se sigue cumpliendo puntualmente año tras año.

La actual Parroquia de Santa Marina, sin ningún aspecto notable en su exterior, construída con piedra de sillería, cuenta en su interior con tres naves, pequeño crucero marcado en planta y cabecera rectangular. Recientemente ha sido restaurada conservando todos sus elementos tradicionales.

Está consagrada a Santa Marina, virgen y mártir, nacida en el siglo II en Balcagia (hoy perteneciente a la diócesis portuguesa de Coimbra). Sometida a cruel martirio, a fin de que renegase de su fe, Marina vio sus carnes rasgadas hasta quedar patentes sus huesos, y, como no lograran su abjuración, los verdugos aplicaron teas encendidas en sus costados, siendo posteriormente degollada. Su cuerpo se venera en la actualidad en Aguas Santas (Orense) y su fiesta litúrgica se celebra el 18 de julio.

La Parroquia de Santa Marina era una de las cinco que en el siglo XVIII, objeto de nuestro estudio, existían en la ciudad. Las restantes eran: San Antolín (Catedral), San Lázaro, San Miguel y Ntra. Sra. de Allende el Río.

Don Bartolomé Obejero en su obra ***Discurso histórico-legal*** hizo una curiosa y minuciosa descripción del estado en que se hallaban las parroquias de Palencia en 1787, fecha en la que se escribe el libro. De la Parroquia de Santa Marina dice: "En la iglesia de Santa Marina había un solo teniente cura, sin beneficiado ni capellán alguno. Percibía 442 reales y 12 maravedís al año, nueve cargas y dos fanegas de trigo y siete cargas de cebada. Contaba con 1.408 feligreses. Sus ornamentos eran antiquísimos y casi inservibles; la fábrica tenía 132 reales de censos y cuatro cargas de trigo por renta".

Precaria situación de la que apenas se libraban el resto de las parroquias de la ciudad...

La demarcación parroquial abarcaba las siguientes calles: Plazuela de Pedro Espina, Calle de Pedro Espina, Corral de los Sábados, Corral de los Viernes, Plazuela del Matadero Viejo, Calle del Cubo, Calle de la Virreina, Calle de los Niños de Coro, Corral de Sobremonte, Plazuela de las Carmelitas, Calle del Arco, Calle Manflorido, Callejuela del Cuartel, Plazuela del Hospital, Plazuela de San Pablo, Calle de los Pastores, Herrén de San Pablo, Calle de las Monjas, Calle Mayor Antigua (parte). Además de estas calles la jurisdicción parroquial llegaba por el norte nada menos que hasta el Cerro del Otero, y por el oeste hasta el Puente de Don Guarín. Precisamente de esta última zona procedían muchos de los ahogados en el término de La Carcavilla en la época estival, ahogados que eran entregados por la justicia a la parroquia para su entierro.

También, dentro de los límites parroquiales, se encontraba el Real Hospicio, por lo que las defunciones del mismo se encuentran anotadas en los libros de esta parroquia.

LOS LIBROS PARROQUIALES

Creemos que aún no se ha dado toda la importancia debida a los libros registros parroquiales, fuente importantísima para el conocimiento de la historia secular por la enorme cantidad de detalles que en ellos se consignan. Confeccionados por los regentes de las respectivas parroquias, en ellos se asentaban por riguroso orden cronológico los distintos sacramentos que recibían los feligreses en libros separados: libros de bautismos y confirmaciones, libro de matrimonios y libro de defunciones. En el primero de ellos, a saber, en el de bautismos y confirmaciones figuran además las Actas de las Visitas Pastorales que los Prelados efectuaban periódicamente y en las que hacían las observaciones pertinentes para la buena marcha de la parroquia, visitas, algunas de ellas muy minuciosas y que ocupan luego su reseña una considerable extensión en el libro. Los libros parroquiales constituyen en una época preestadística, antes de la aparición del Registro Civil, la mejor fuente de que disponemos para el estudio demográfico de la población.

Lo primero que salta a la vista del lector que se adentra en estos libros es que el párroco no se ha conformado con una mera relación cuantitativa de los hechos, sino que desciende al máximo número de detalles que es capaz de percibir: será la suya una terminología no todo lo científica que hoy desearíamos, pero casi siempre anota algún detalle, sobre todo en los fallecimientos, que nos ayuda a situarnos en la época historiada y así podemos entrever las épocas de epidemias, de enfermedades infantiles mortales de necesidad, momentos de penuria grave, etc.

Otras veces se encuentran en los libros actas notariales dando fe del cumplimiento de lo testado por algún fallecido, resoluciones de pleitos entablados con relación a alguna presunta paternidad negada, etc.

Concretándonos a los libros parroquiales de Santa Marina correspondientes al siglo XVIII, éstos se encuentran en buen estado de conservación, advirtiéndose en ellos, no obstante, el paso del tiempo y de los elementos en forma de huellas de humedad, de polillas, etc. Las amarillentas hojas en alguno de los libros consultados se encuentran emborronadas, aunque afortunadamente no son muchas, pues prácticamente son ilegibles sus caracteres.

Según consta en el Libro 5º de Bautismos, "éstos libros fueron mandados encuadernar por orden del señor cura párroco en enero de 1847", lo que contribuye a que su aspecto no refleje la antigüedad que su interior esconde.

La caligrafía utilizada varía, como es natural, según el sacerdote, observándose la evolución de la letra en la misma persona con el paso de los años y pudiéndose predecir su óbito cuando la ilegibilidad es notoria.

LIBROS DE ASIENTOS DE DIFUNTOS

Los libros de asientos de difuntos son los libros de los registros parroquiales más próximos a nosotros en el tiempo, pues no se instituyó su obligatoriedad más que a partir de la reforma del Ritual Romano de 1614, aunque en muchos casos, como sucede afortunadamente en esta parroquia de Santa Marina, ya se llevaban: concretamente la primera inscripción que en ella se conserva de un fallecimiento lleva la fecha de 3 de enero de 1582.

Para Alberto Marcos "los libros de asientos de difuntos tienen un carácter económico muy notorio, ya que pueden considerarse como registros de carácter fiscal en los que se anotaban, no sólo la cuota pagada en concepto de sepultura sino también todas las mandas y disposiciones testamentarias que reportaban algún beneficio a las arcas parroquiales".

En efecto, según hemos podido comprobar por las Actas de las Visitas Pastorales, los obispos encargaban celosamente a los párrocos que anotasen en cada partida el día y el escribano ante quien hizo testamento el difunto; las mandas y obras pías que había dejado para descargo de su alma y quiénes eran sus herederos y testamentarios. En muchas ocasiones leemos cómo es el moribundo quien hace testamento ante el propio sacerdote que le está administrando los últimos sacramentos. También es frecuente leer que se encargue al sacerdote que le ha ayudado a bien morir "que venda los vestidos y ropas que tuviere y con lo que sacare se digan misas por su alma".

Si el que otorgaba testamento era de posición acomodada, aquél era muy amplio y detallado, y casi siempre mandaba fundar alguna Capellanía o dejaba una suma importante de dinero para que se dijesen misas por su eterno descanso todos los domingos, en el aniversario de su muerte, en el día de Pascua, etc. Entonces, el párroco hacía traslado de esta escritura al Archivo Parroquial para que cumpliese lo ordenado por el mandante a aquél a quien correspondiese en derecho.

Otro aspecto curioso es que una parte de las limosnas que se obtenían por el pago de las sepulturas o por otros conductos iban a parar a los Santos Lugares o a la redención de cautivos. "Hasta aquí, leemos en muchos de los libros, están cobradas las limosnas que por los difuntos tocan a los Santos Lugares".

Los obispos, en las Visitas Pastorales, cuidaban mucho de que las disposiciones testamentarias se cumpliesen. Es frecuente encontrarse con ésta o parecida frase: "Tres de marzo de 1717... Hecha la revisión de libros por el Notario y el Obispo les hallaron sus mercedes en buena forma..."

En nuestra Parroquia, y en la época que estamos historiando, la hoja primera del Primer Libro de Asientos de Difuntos ofrece algo parecido a las tarifas correspondientes a los distintos tipos de enterramientos. Veamos una muestra:

"Como cura que soy de la Parroquial de Santa Marina certifico cómo en ella se ha observado llevar a los curas por sus derechos de los entierros que se ofrecen los derechos y limosnas siguientes:

—Por un entierro doble, con capas y cetros y asistencia del cura y cuatro capellanes, 22 reales.

—Por un entierro que se hace con dicha solemnidad en otra parroquia o cualesquiera de los conventos de esta ciudad, 44 reales.

—Por un entierro semídoble, con asistencia de dos capellanes, siendo dentro de la parroquia, 14 reales.

—Por un entierro que se hace fuera de la Parroquia, en otra, o convento, 28 reales.

—Por un entierro simple dentro de la Parroquia, asistiendo a él sólo el cura y el sacristán, 8 reales.

—Y para que conste lo firmo en Palencia a 20 de diciembre de mill ssos y novta y nuebe".

Otro dato curioso. Existía en la ciudad una Cofradía, la "Cofradía de la Misericordia", encargada de pagar y asistir al entierro de los más pobres: los de solemnidad, quienes recibían sepultura "baxo el coro". Ignoramos a qué se debería esa marginación en la distribución de los lechos mortuorios dentro de la Parroquia. A lo largo del siglo que estudiamos dicha cofradía sufragó el entierro a "105 mui pobres".

Un aspecto positivo que dice mucho en favor de los pastores de almas de aquella época era su interés "porque sus fieles parrochianos recibieran antes de expirar los Santos Sacramentos". En los primeros años del siglo XVIII apenas se hace mención en los libros: en los diez primeros años sólo diez personas de las 273 fallecidas consta el detalle de que hubieran recibido los Santos Sacramentos; 22 de las 232 muertas en el decenio siguiente; 92 de las 231 fallecidas entre 1720 y 1729, y las cifras van aumentando ostensiblemente a continuación. Pensemos que la sociedad del siglo XVIII era evidentemente una sociedad sacralizada, y, más en esta Ciudad de Palencia, donde las campanas de sus innumerables iglesias y conventos estaban invitando continuamente a la oración, a la conversión, a la búsqueda de Dios. Por eso no nos cuesta mucho trabajo pensar que esa misma sociedad era la que demandaba los auxilios espirituales para sí, y, a la par, los sacerdotes eran conscientes de la tremenda responsabilidad que tenían para con sus feligreses.

Por eso es muy frecuente encontrarnos en los libros que cuando algún enfermo no podía recibir el Viático, o moría sin los auxilios espirituales, en el asiento correspondiente se detallan las causas, como para quedar exento el sacerdote de toda responsabilidad o negligencia: "Alphonsa, casada... murió sin recibir los Santos Sacramentos al haberla cogido la muerte de sobreparto en casa de sus suegros..." "Cathalina, viuda... habiéndose acostado buena, amaneció muerta, por lo que no pudieron avisarme sus familiares y murió sin los santos sacramentos"... "Andrés, casado... no recibió los Santos Sacramentos por avisar tarde el médico a la Parroquia, por no creer que existiera peligro grave..." Y así, de las 2.663 personas feligreses de Santa Marina fallecidas en el siglo XVIII, 1.118 recibieron los Santos Sacramentos. El resto, o bien eran niños, o bien murieron de repente.

Un detalle que nos ha llamado mucho la atención era el calificativo de "pobre" que es el que más se repite en las partidas de defunción.

Nuestra pregunta es: ¿Cuáles eran los límites de la pobreza? Quizás, debido al carácter fiscal de los libros parroquiales, que ya hemos señalado anteriormente, hacía que la mayoría de los fallecidos fueran así inscritos por sus deudos. En la Parroquia de Santa Marina, en el siglo XVIII objeto de nuestra atención, quedaron anotados como tales 884 difuntos, lo que supone algo más del 33% de los muertos... Por lo que hemos podido colegir, pobres eran los viudos de ambos sexos, y, avanzando el siglo, todos los fallecidos en el Real Hospicio que, como también señalamos más atrás, correspondían a la demarcación parroquial de Santa Marina.

Es de advertir que estos "pobres" no testaban, y así son frecuentes estos asientos. "Día 15 de mayo de 1778. Fallece Escolásthica, casada y con dos hijos menores. Recibió los Santos Sacramentos y no testó por ser pobre".

Sin embargo es curioso constatar que el sinónimo de "pobre" no lleva aparejado el "entierro de pobre". Así, entre otros muchos, anotamos: "Día 17 de agosto de 1700. Muere Cathalina Serrano, casada, que no hizo testamento, por ser pobre. Enterrósela en la nave de San Roche, en el lecho cuarto. Digamos, que de nuestras averiguaciones, para ser enterrado en dicho lugar había que dar una limosna de 16 reales, cantidad muy considerable en aquella época. De donde deducimos que sólo eran "pobres auténticos" aquéllos a quienes el cura anotaba como "mui pobres", "paupérrimos", y que eran enterrados "de misericordia".

LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA MORTALIDAD: ENFERMEDADES VARIAS, HAMBRES, PESTILENCIAS Y MUERTES ACCIDENTALES

Según los estudios de Vicente Pérez Moreda, en el siglo XVIII las crisis de subsistencias, debida a la mala cosecha, las epidemias de cólera, tifus y gripe, hicieron elevar la tasa de mortalidad a altas cotas. Podemos decir que la muerte era algo familiar a las gentes de entonces.

Sin embargo, en nuestra ciudad, y concretamente en nuestra Parroquia, no parece que fueran tan negativos los supuestos anteriores: por lo menos los registros parroquiales no hacen concretas referencias a ellos. Bien quisiéramos que las palabras con que el Arcediano del Alcor en la mencionada *Silva Palentina* sobre la bondad del clima palentino "frío e sano" hubieran contribuído a ello, pero también debemos dejar constancia de que con sólo los datos obtenidos en una Parroquia de la capital no son suficientes para sacar conclusiones definitivas.

Podemos pues preguntarnos: ¿De qué morían nuestros antepasados, feligreses de la Parroquia de Santa Marina?

Con los datos que tenemos a mano podemos afirmar que el sacerdote no presenta evidentemente lo que ahora entendemos por un certificado de defunción, pero sí casi siempre se aventura, con unos incipientes conocimientos, a concretar la causa del óbito.

Tomemos varios ejemplos. "Día 15 de diciembre de 1777. Fallece Josef, viudo, murió de mal de corazón". "Día 25 de julio de 1799. Muere Josef Antonio, casado. No recibió los Santos Sacramentos por haber muerto repentinamente de una convulsión parrafrenítica".

Otras veces la causa es más clara: "murió por tener una apostema en la garganta...", "le ahogó de repente una apostema al tiempo que iba a tomar una taza de caldo..."; "se levantó con un gargajo que se le atravesó y murió sin poder recibir los Santos Sacramentos". "María, viuda, de repente murió, estando hablando con el médico, cuando expiró".

Estas muertes repentinas (132 a lo largo del siglo) comienzan a ser anotadas con detalle en los libros a partir de mediados de siglo, y es sobre todo en la última parte (1790-1800) cuando son más notorias (60 muertes repentinas en los últimos diez años).

Otro tipo de muertes es por accidente, especialmente por ahogamiento

en el río Carrión. Ya dijmos que la jurisdicción parroquial en el siglo XVIII abarcaba hasta el Puente de Don Guarín y, especialmente en el paraje llamado la Carcavilla era frecuente en los meses estivales la aparición de muchos ahogados. Ahogados que por el tipo de muerte sufrido tenían que pasar por una serie de requisitos legales antes de ser enterrados. Normalmente, el fallecido "era visto" flotando sobre las aguas del río por algún convecino. Este daba aviso a las justicias de la ciudad, quienes procedían al levantamiento del cadáver y a su traslado a la puerta de la Cárcel de la ciudad (cercana a la Parroquia). Allí era expuesto a la vista del público, en primer lugar para que fuera reconocido por sus allegados, si no lo había sido antes, y en segundo lugar, para implorar así la caridad de los viandantes, y mediante las limosnas recogidas poder recibir adecuada sepultura. Cuando nadie reclamaba el cadáver, se hacía cargo la cofradía de la Misericordia del mismo y era trasladado a la Parroquia de Santa Marina, donde "baxo el coro", era enterrado. Copiemos algún asiento del libro correspondiente: "Día 13 de julio de 1786. Muchacho que se halló ahogado en el lugar que llaman La Carcavilla, término de esta Parroquia. Indicaba una edad de 10 a 11 años. Se hizo entierro por orden de la Justicia Real, con lo que los bienhechores dieron de limosnas a la puerta de la cárcel donde se depositó". "Día 11 de agosto de 1781. Un ahogado cuyo nombre no se sabe de cierto y sólo se ha dicho con duda que se llama un fulano Herrero, sin decir de dónde es natural y que ha sido hallado muerto y ahogado en la tabla del río que pertenece a esta parroquia. Se le dio sepultura de limosna, interviniendo en ella la Justicia Real". "Día 13 de septiembre de 1716. Pereció una mujer ahogada más allá de la Puente de Don Guarín; no se supo de dónde era. Y tenía una gargantilla de abalorios color azul, y en el medio un Santo Christo de Burgos de valor de unos 8 quilates y unos arillos de plata. Era moza de buen rostro. Se le enterró de misericordia".

Pero no sólo se registran estas muertes de accidente en el agua. Hay personas que mueren de una estocada, otras al caer de un caballo o de un andamio, otras... al caérseles la bóveda de la iglesia encima. Muertes que despertaban la curiosidad del vecindario por sus caracteres poco frecuentes.

Y así anotamos en nuestro anecdotario: "Día 3 de octubre de 1790. Muere Antonio Ortega, de una puñalada que le atravesó el corazón, sin haber dado motivo para ello ni causa para semejante atentado". "Día 12 de enero de 1798, muere un hombre que falleció repentinamente al haberle aterrado un promontorio de tierras, estando trabajando en el Real Canal de Campos". "Día 1 de agosto de 1787. Fallece Francisco Campos, de una caída de una ventana a la calle. No pudo recibir los Santos Sacramentos, ni testó. Deja dos hijos de sus dos matrimonios. Tuvo entierro doble de las limosnas

que se sacaron al estar su cuerpo expuesto en las puertas de la cárcel". "Día 15 de mayo de 1785. Muere Bentura, mozo soltero, de unos quince años, de repente, de un golpe de tierra, en los barbechos del Otero". "Día 27 de noviembre de 1789. Fallece Alonso García, casado, a quien se le cayó encima la bóveda de un convento que estaba reparando".

Como podemos observar, el sacerdote trata de acercar lo más posible a los lectores la pequeña historia cotidiana, el acontecer diario de la parroquia, de la ciudad, en suma.

En cuanto a las muertes por hambre y pestilencia poco queda reflejado en los libros parroquiales que estamos estudiando (normalmente en los núcleos rurales sí queda constatado). Tan sólo podemos deducir algunos casos aislados de enfermedades contagiosas, como ocurrió en el mes de octubre de 1707 cuando en el Seminario mueren 5 estudiantes y el mayordomo, o el caso de Vicente Pérez, casado en segundas nupcias; hizo testamento... dejando siete hijos... 4 horas después de su padre murió del mismo mal Jacinta, la su hija de tres años".

¿Y el hambre? Sabemos por los estudios históricos sobre el tema que las cosechas agrícolas durante el siglo XVIII fueron muy irregulares, predominando las desastrosas y calamitosas, debido a las condiciones climáticas adversas y a las plagas de "langosta". Para colmo cuando el año agrícola era favorable, aparecían las fiebres palúdicas (las "tercianas y cuartanas") que hacían que el campo se quedase sin braceros y las cosechas sin recoger, pues las convalecencias eran larguísimas.

No obstante, y aunque a lo largo de todo el siglo XVIII se siguen produciendo estas crisis de subsistencias, no parece que su relación con la mortalidad sea directa, o, por lo menos, nosotros no lo hemos detectado en este estudio parroquial. Aparte de que, según el profesor Pérez Moreda, paradójicamente el mismo ritmo de crecimiento de la población fue causa de mucha de la mortandad existente por epidemias, debido a los cambios ecológicos producidos por las roturaciones y desforestaciones hechas para obtener tierras cultivables, lo que ocasionó un aumento del paludismo y de las "fiebres contagiosas".

Lo que sí aumenta, y esto sí lo reflejan los libros parroquiales, es el número de personas catalogadas como "pobres", porque aquella crisis de subsistencias generó aumento de precios y, por consiguiente, la mendicidad aumentó a un ritmo vertiginoso.

En resumen, con los datos obtenidos en una sola Parroquia, no podemos aventurar conclusiones válidas sobre la relación mortandad-hambre-pestilencia: sólo unos estudios comparativos a nivel local, provincial o regional con coordenadas numéricas semejantes serían fiables.

LA MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil sigue siendo uno de los factores cuantitativos más importantes a la hora de precisar la mortalidad general de la parte de la población sometida a estudio.

Si nos situamos por un momento en el siglo XVIII no nos será difícil atestiguar que las condiciones higiénico-sanitarias de la población dejarían mucho que desear, y que las condiciones de habitabilidad de las viviendas serían muy precarias, salvo en contadísimas excepciones.

De ahí que muchos niños mueren prematuramente. Sus padres ven esto como algo natural, "pues nació mal y débil", leemos en las partidas de defunción. Ahora bien, y esto es un detalle que dice mucho en favor de la religiosidad de aquellas gentes, todos mueren, cuando menos, bautizados con el "agua de socorro", bautismo de necesidad que les era impartido por la misma comadre, el médico o algún familiar más letrado. Se registran partidas incluso de haber sido bautizados "in extremis" al hacer el más ligero movimiento de salida del claustro materno.

Hasta mediados de siglo el sacerdote no consigna la edad, limitándose a inscribirlo en el libro como "párbulo". Deducimos que esta denominación de "párbulo" abarcaba desde el niño recién nacido, y muerto en el mismo momento del parto, hasta la edad de siete años, fecha en la que ya se le consideraba como en posesión del uso de la razón y era capaz de recibir el Santo Viático porque había dejado la condición de "criatura".

A partir de 1750 ya se acompaña la edad en la partida de defunción, junto con su carácter de legitimidad o no, al igual que en las partidas de bautismo.

La mortalidad infantil es general en todo el siglo XVIII, aunque posee un carácter estacional muy notorio en los meses de junio a octubre, creemos motivado por "las grandes calores del verano" que favorecen la deshidratación infantil, la proliferación de enfermedades infecciosas producidas por las "malas aguas" o por ingerir alimentos en deficiente estado de conservación.

El niño, desde que nace, ha adquirido para la Iglesia la plena categoría de hijo de Dios, por el Bautismo, y como tal, es enterrado en la iglesia con el rango económico correspondiente a su familia de la misma manera que hemos visto se hacía con los adultos.

En nuestra Parroquia, y a lo largo del siglo XVIII, fallecen 899 niños, lo que supone el 33,75% del total de fallecimientos, correspondiendo 502 a varones y 397 a hembras. Si tenemos en cuenta que en igual período nacen 4.266 niños, el incremento de "nuevos christianos" parrroquianos" fue de 3.467.

LA MORTALIDAD ADULTA

Si el estudio de la mortalidad infantil es importante no lo es menos el de la mortalidad adulta.

En contraste con la mortalidad infantil, la esperanza de vida pasada esa etapa crucial, va en aumento a lo largo del siglo XVIII. Especialmente en la segunda mitad son frecuentes las expresiones en los libros de "edad decrépita", "cuerpo maior". Entre noviembre de 1778 y febrero de 1779 fallecen tres centenarios y el sacerdote anota con cierto orgullo la edad: 101 años, 103 años, 108 años...

El párroco anota asimismo la profesión u oficio del difunto en todos los casos. De ello deducimos que gran parte de la feligresía se dedicaba a trabajos agrícolas: no olvidemos la extensión considerable de la jurisdicción parroquial sobre huertas y terrenos cercanos al río Carrión.

También, a partir de determinado momento, la ciudad contó con alguna guarnición importante, por lo que en las partidas de defunción figuran "alférez de infantería", "capitán de inválidos", etc.

Multivaria es la relación que pudiéramos sacar de profesiones: "médico del cabildo", "guarda de Corps", "ministro del Tribunal eclesiástico", "maestro de architectura", "estudiante de Humanidades", "estudiante de teología", y hasta la de un catedrático de la Universidad de Valladolid, "Don Mathías Mucientes, que murió pobre el 15 de diciembre de 1775".

Es de destacar también el número de sacerdotes que son enterrados en esta Parroquia de Santa Marina: 66 a lo largo del siglo. Y no sólo de los incardinados en ella como párrocos, tenientes, etc., sino también "capellanes de número quarenta de la Santa Iglesia Catedral de San Antolín", "Clérigos de prima tonsura" y hasta un "canónigo de la Real Colegiata de San Isidro de Madrid, a quien no pude administrar los Santos Sacramentos por hallarse demente". El día dos de mayo de 1769 "fallece don Manuel Pérez, presbytero, cura teniente y beneficiado de preste en la parroquia de Santa Eulalia de Paredes de Nava, el cual estando en cama enfermo le dio un accidente y en menos de un credo murió. No recibió los Santos Sacramentos por no parescerle al médico que estaba en peligro de morir, y cuando tal aconteció se lo llevaron en un carro a enterrar a Paredes". El 30 de enero de 1768 está inscrito el fallecimiento de "Fray Domingo del Sagrado Corazón, de la orden de Nuestra Señora de la Merced para la redempción de captivos; recibió los Santos Sacramentos y el entierro fue de limosna". Cuando

fallece el encargado de la parroquia suele dejar en su testamento "que su cuerpo sea sepultado con las vestiduras y ornamentos sacerdotales, que le digan misas de cuerpo presente y con ministros y con vigilia".

En cuanto a personas de abolengo sólo registramos en todo el siglo el entierro de "doña María Josepha Montalvo y Abellaneda, condesa de los mismos apellidos, que es su última voluntad ser enterrada con el hábito de la Merced en el convento de Agustinas Recoletas de esta ciudad, dejando por su alma 500 misas rezadas a 3 reales de vellón cada una".

Es de notar que a los hidalgos se les inscribe con el tratamiento de **Don** aunque sea en los bautismos.

Como parte del testamento de un hidalgo fallecido en el siglo que historiamos recogemos el de "Don Joseph de Baca y San Román, que falleció el 28 de septiembre de 1701. Mandó que se le enterrase en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario del combento de San Pablo de esta ciudad, de la jurisdicción de nuestra parroquia de Santa Marina de donde era parroquiano. Ordena que allí le digan misas de cuerpo presente y de cabo de año. También que le digan 150 misas aplicadas por su alma en el combento de Ntra. Sra. del Carmen, y 235 en el combento de San Pablo donde se le entierre. Asimismo todos los días del año dígase misa rezada, con responso, sobre su sepultura. Más 100 misas rezadas en San Pablo por las ánimas de sus padres, 50 misas en la iglesia de Santa Eulalia de Paredes por su muxer. Deja por sus herederos universales a los Priores de San Pablo y del Carmen de esta ciudad y ordena a los mismos funden una Capellanía en su memoria en Santa Eulalia de Paredes de Nava". Alto ejemplo de religiosidad y fe cristiana, pensamos nosotros, que nos da este hidalgo a los hombres materializados de la época en que vivimos.

MORTALIDAD DECENAL

Intentaremos explicar cuantitativamente la mortalidad que se produjo en la Parroquia de Santa Marina a lo largo del siglo XVIII agrupando los años en decenios.

Entre 1700 y 1709 encontramos un año en el que la mortalidad crece vertiginosamente: es el año 1707 en el que fallecieron 49 personas de las 273 que lo hicieron en todo el decenio, alcanzando la máxima cota de defunciones entre los meses de octubre y de noviembre. ¿A qué pudo ser debido esto? Creemos que a la conjunción de dos factores de carácter general, que afectó a todas las regiones del interior de la Península, y que fue el primero un año agrícola catastrófico, motivado por las inclemencias atmosféricas. El otro factor fue exclusivamente local y sobre él nos ilustra don Ricardo Becerro de Bengoa en su obra *El Libro de Palencia*: "Aconteció que informaron los médicos que era necesario que la Ciudad procurase traer aguas mejores que las del río Carrión para la bebida. Y, al efecto, el maestro Sebastián Andrés de la Sierra presentó sus estudios para la traída de aguas de los manantiales próximos de la ciudad y para la construcción de fuentes públicas, y el Rey, aprobando estos informes y proyectos encomendó la ejecución al Corregidor Juan Manzanos y Gamboa..."

En el decenio que estamos comentando figuran inscritos en el libro de fallecidos 2 niños "con edad de días", y "de los que no se supo el nombre del padre". También hay cinco ahogados en el río, todos ellos jóvenes.

El porcentaje de fallecidos varones es mayor que el de mujeres (161 = 58,9% hombres; 112 = 41,02 mujeres). La cofradía de la Misericordia enterró a 12 personas en este decenio. Niños figuran inscritos 115, 32 de ellos comprendidos entre 1 y 5 años, alcanzando los valores más altos de mortalidad entre los meses de julio-octubre.

Caso curioso fue el de un joven estudiante muerto de una estocada "en territorio de la Santa Iglesia Cathedral", lo que trajo consigo serios problemas para poder ser enterrado en la Parroquia de Santa Marina.

Otro dato digno de mención es el elevado número de misas que se dejan como "mandas": 500, 700, 1.000 y hasta cifras mayores.

Tras unos años sin apenas novedades, en los que tan sólo encontramos el fallecimiento de una niña "hija del Hospital de San Joseph de Valladolid, la cual criaba Maria Bernarda Valverde, mujer de Joseph de Herrera vecinos de Zaratán" y de otros tres niños más "de quienes no se supo el nombre de sus padres", llegamos a 1728, donde se constata una fuerte mortalidad

infantil estacional durante los meses de agosto y septiembre en cuyo período mueren 20 párvulos de los 55 que lo hacen a lo largo de la década.

Aumenta el número de personas inscritas como "pobres" (104 de los 231 fallecidos), aunque la cofradía de la Misericordia sólo entierra a dos personas, y durante un buen número de años el encargado de la parroquia no anota la edad de los niños fallecidos, limitándose a inscribirlos como "párbulos".

A partir de 1730 se registra un aumento de personas que fallecieron "habiendo recibido los Santos Sacramentos", y se van especificando los oficios o profesiones de los fallecidos con más detalle ("soldado inválido", "médico que fue del cabildo de Palencia", etc.).

Aparecen también las inscripciones de fallecidos "casados en segundas nupcias". Estas "segundas nupcias", sobre todo en las viudas, que eran fomentadas por la política de los "Ilustrados" para evitar que las mencionadas viudas fueran mantenidas por la sociedad como "pobres". Y así recordemos cómo Cabarrús, ministro de Hacienda de la época escribe en una de sus obras "cómo sería conveniente el abandono de prejuicios por parte de las viudas y que éstas contrajeran nuevo matrimonio para engrandecer el país".

Casos un poco sobrecogedores son los frecuentes fallecimientos por sobreparto, acompañados casi siempre por la muerte también de la criatura. Años estos en los que la Antropología aun no había hecho acto de presencia en el ámbito de las Ciencias y se consideraba la muerte de la madre al dar a luz como una especie de tributo que había de pagar a la Naturaleza por algo que parecía desbordar sus límites. Tan es así que en mucho lugares se tenía abierta la fosa y preparada la tumba para la futura madre ya desde el cuarto mes de gestación...

A mediados de siglo la cifra de mortalidad infantil baja ostensiblemente, aumentando en cambio el número de mujeres fallecidas.

El año 1750 registra un fuerte aumento en la mortalidad a todos los niveles, aumento que se mantiene durante todo el año. Por el contrario, en 1756 sólo fallecen 7 personas, dos de ellas mujeres, dándose en él el mínimo de todo el siglo.

Comienza de nuevo a anotarse la edad de los niños fallecidos, apareciendo otra vez la edad crucial de 0 a 5 años. Apuntamos como dato triste la muerte de una niña "de 4 años, inozente y fatua".

En los meses de octubre a diciembre de 1752 hay una fuerte mortalidad estacional (16 muertos de los 33 años), así como en el mismo período de 1759, en el que fallecen 17 personas, 13 de las cuales eran niños, de un total anual de 23 difuntos.

En el decenio de 1760 a 1770 la mortalidad infantil alcanza sus cotas más altas, especialmente en los meses veraniegos y en la edad de 0 a 1 año.

Dato que nos ha llamado la atención es que no aparece en esta Parroquia reflejada la crisis de mortalidad general más intensa del siglo (1762-65) padecida en la Península, conocida en la Historia como la primera de las grandes crisis agrarias a nivel general, acompañada de una gran agitación campesina, de un descenso en los rendimientos medios de la agricultura y de la vinculación a la miseria de grandes sectores del campesinado: las tasas de mortalidad son normales.

A partir de febrero de 1770 aparecen las anotaciones de fallecidos en el Real Hospicio. Estos hospicios solían ser fundados por personas ilustres con un doble fin: el de ayudar a los necesitados y el de hacer méritos mediante estas obras de caridad para su salvación eterna, como podemos leer en muchas de las cartas de fundación.

Solían estar regidos por Ordenes Religiosas, que se ayudaban de la limosna para poder subvenir a las ingentes necesidades de la época que desbordaban rápidamente las rentas iniciales de la fundación, a pesar de que éstas solían ser cuantiosas. Las futuras desamortizaciones harían cambiar el signo de la caridad por el de la filantropía.

Este Real Hospicio del que hacemos aquí memoria fue fundado según Becerro de Bengoa "por don Manuel de Aleson, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, en el año de 1766".

Nada conocemos de su ubicación, aunque suponemos no estaría muy alejado de la Parroquia. En él van a fallecer, hasta finales del siglo, gran número de sus acogidos, y, dato curioso, casi todos ellos mueren de repente, súbitamente, calladamente, como habían vivido.

Los años ochenta se van a caracterizar en toda la Península por la aparición de grandes epidemias, así como por grandes crisis de subsistencias. Estas últimas hicieron su aparición en 1789, cuando se alcanza el gran máximo secular del precio del trigo, motivado no sólo por la cosecha miserable que se recogió, sino por una escasez "artificial" que retrajo la oferta en los diversos mercados y motivó graves problemas en el abastecimiento ciudadano, del que sólo se salvaron algunas zonas rurales acudiendo a las reservas de los Pósitos, establecidos para tal fin.

Para colmo, unida al hambre aparece, según Pérez Moreda, el fantasma de la disentería estival y un tipo de viruela muy mortífera, aunque no aparece ningún tipo de registro de estas muertes en la Parroquia. Sí se anotan muchos casos de extrema pobreza, que hasta la fecha no eran muy multiplicadas.

Detalle nuevo es la constatación de hijos que deja el fallecido y que hasta el momento no se anotaba.

En el último decenio del siglo, o sea, entre 1790 y 1800, aparece un factor nuevo en las anotaciones: el de aquellos a quienes se entierra antes de las 24 horas reglamentarias por "haber peligro de infección": "murió gangrenado, enterrándole el mismo día por haber peligro de infección según el cirujano"; se le enterró antes de tiempo por estar expuesto a pronta corrupción". Estas medidas nos señalan quizás alguna infección desconocida que desconcertó a los médicos y atemorizó a la población.

En cuanto a las 428 personas que murieron en estos diez años trece dejaron al fallecer un hijo; quince dejaron dos; nueve, tres; nueve, cuatro; siete, cinco; uno, seis; uno, ocho, y una mujer "tuvo doce hijos muriéndosele seis de tierna edad".

Se registra también en este decenio la muerte de varios militares, de donde podemos deducir que la ciudad vio aumentada su guarnición: "sargento de inválidos del Real Canal de Castilla", "cabo segundo del Regimiento de Cuadalajara", "sargento retirado de la compañía de inválidos", etc.

Nos hemos referido más arriba a médicos y cirujanos: trataremos de explicar su diferenciación.

En la sociedad del siglo XVIII, médicos, cirujanos y barberos, amén de los brujos y curanderos, tenían la alta misión de sanar al pueblo. El médico gozaba por lo general de un prestigio grande y sus remedios eran casi siempre externos: caldos, sangrías, lavativas... que da que pensar en una técnica médica anclada enla tradición hipocrática y al margen de los avances científicos que ya comenzaban a despuntar en Europa.

Los cirujanos eran menos numerosos: se ocupaban de casos de heridas, abscesos, fracturas. En la práctica se diferenciaban poco de los barberos y sangradores.

Finalmente, insertamos a continuación un cuadro estadístico a modo de resumen de todo el período historiado:

PARROQUIA DE SANTA MARINA DE PALENCIA

Datos estadísticos sobre los feligreses fallecidos entre 1700-1800

A) Número total de fallecidos: 2.663

—Varones: 1.318 (49,49%)
—Hembras: 1.345 (50,50%)
—Niños: 899 (33,75%)

B) Especificación de estados:

—Varones:
Niños: 502
Solteros: 200
Casados: 378
Viudos: 172
Sacerdotes: 66

—Hembras:
Niñas: 397
Solteras: 200
Casadas: 368
Viudas: 380

C) Modo, forma del fallecimiento:

Personas que recibieron los Santos Sacramentos: 1.118
Personas "pobres": 884
Personas que testaron: 506
Personas "pobres de solemnidad" (enterradas por la cofradía de la Misericordia: 105
Personas fallecidas en el Real Hospicio: 234
Personas que fallecieron "de repente": 132

Y ahora, al finalizar este sencillo trabajo se impone una pregunta: ¿Qué conclusión se puede sacar del mismo?

En primer lugar la siguiente: que el sacerdote actúa a modo de notario de la pequeña historia de cada día. No es un mero apuntamiento el que hace en los libros parroquiales, es la constatación de todos los hechos que pueden ayudar a comprender mejor el dato apuntado. Es como si de los 4.266 bautizados a lo largo del siglo o de los 2.663 fallecidos en la parroquia quisiera dejar algo propio de cada uno, algo que le identifique en su historia individual de esperanzas y desilusiones, de vida, en suma.

En segundo término la comprobación de cómo se vivía el hecho religioso en el siglo XVIII. Nos figuramos con qué gozo el sacerdote completaría el rito del Bautismo ya en la Parroquia, al enorme porcentaje de nacidos a quienes les había sido administrado el agua de socorro en su casa ante el temor de una muerte que se presentaba prematura. Los padres, fieles cristianos, miraban ante todo por la salvación eterna de aquellas indefensas criaturas nacidas en una época de penurias e inclemencias.

Y luego, los últimos auxilios a la hora del tránsito que, penosamente, no podía administrar a locos o no había podido hacerlo en las muertes súbitas que tan a menudo se nos han enseñoreado a lo largo de este trabajo, pero que él, el encargado de la parroquia, lo dejaba bien aclarado para que su conciencia sacerdotal de dispensador de la gracia quedase a salvo de sospechas de abandono o incuria.

También la miseria de la época. Triste sino el de muchas de aquellas gentes miradas con nuestra óptica de hombres de casi el siglo XXI, que vivían en condiciones paupérrimas, sin las comodidades a las que estamos nosotros tan familiarizados. Miseria que condiciona la existencia de Hospicios y Hospitales, donde las curaciones no parecían ser muy completas, ya que al poco de salir de ellos morían casi siempre "de súbito" en plena calle...

Otros aspectos curiosos son los nacimientos de mellizos y trillizos, quienes subsistían a pesar de esas condiciones de vida que hemos apuntado, el cómo la mujer incluso soltera testa y se van cumpliendo aquellas últimas voluntades; los pleitos entre "mozas solteras" y "caballeros" pidiendo justicia para un honor ultrajado...

Aspectos todos ellos que nos reflejan el sencillo vivir de cada día en una recogida ciudad castellana del siglo XVIII...

Y es aquí cuando la Historia deja de ser un conglomerado de fechas, batallas y gobiernos más o menos efímeros para aparecérsenos como algo muy cercano en el tiempo totalmente asequible...

Es el poder llegar a atisbar algo de la historia de las mentalidades colectivas del siglo XVIII a través de unos Libros Parroquiales que encierran entre sus hojas amarillentas mucha más historia de la que nos podamos figurar.

LOS LIBROS DE BAUTISMO

La mejor fuente y casi la única en muchos casos que poseemos para el conocimiento de la natalidad la constituyen los Libros de Bautismos de las parroquias.

En el caso que nos ocupa, Parroquia de Santa Marina de Palencia, la antigüedad de estos libros se remonta a 1582: el día 1 de enero de 1582 es inscrito Joan hijo legítimo dé... le di por abogado a San Bartolomé..."

En dichos Libros nos encontramos con una relación cuantitativa y cualitativa de los bautismos celebrados constituyendo una fuente de gran valor para adentrarnos en el estudio de las costumbres, de la moralidad, de la historia local. Intercaladas en sus páginas se encuentran las Partidas de Confirmación, relación de bautizados que con ocasión de la Visita Pastoral del Obispo reciben dicho sacramento.

Suponemos, de entrada, que el número de bautizados coincide con el de nacidos, aunque podamos figurarnos que éste pueda ser algo mayor al no figurar entre aquellos el de los niños muertos con ocasión del nacimiento. El hecho cierto es que la natalidad va en constante aumento a lo largo de todo el siglo XVIII.

Cada libro contiene una relación por orden alfabético de nombres propios de los inscritos en ellos, lista que nos figuramos se haría para facilitar la búsqueda de los datos concretos a la hora de extender alguna certificación.

El bautismo era una ceremonia pública, y como tal para atestiguarla era necesaria no sólo la presencia de los padrinos, fiadores espirituales del bautizando, sino la de varios testigos que daban fe de la entrada del recién bautizado en la comunidad cristiana.

El rito era el entonces en uso: el encargado de la parroquia, o el sacerdote en quien ha delegado, bautiza solemnemente al niño, poniéndole óleo y crisma y realizando todos los requisitos prescritos en el Ritual. Todos estos detalles figurarán en la partida correspondiente, junto con el nombre de sus padres y filiación legítima o no, lugar de residencia de los mismos, nombre de los abuelos paternos y maternos y nombre de los padrinos a quienes advierte siempre el oficiante el parentesco espiritual que contraen con el bautizado. Por fin el nombre de los testigos y oficio de los mismos o cargo que ostentaban, si eran personas principales. El sacerdote junto al nombre que impone al bautizado, que coincide curiosamente casi siempre con el del santo que se celebra el día del nacimiento, le añade el de otro

santo protector bajo cuyo patrocinio coloca al niño. Sólo cuando el niño había sido bautizado en peligro de muerte "sub conditione", el sacerdote suple las ceremonias que faltan.

Con relativa frecuencia se observa la firma de un solo testigo a pesar de ser varios los que asisten al sacramento. La explicación que encontramos es la de que quizás existiese en la parroquia una especie de "fiel relator" que bien pudiera ser el sacristán que cuando alguno de los testigos no saben leer ni escribir era como un a modo de testigo obligado y añadido. Con todo se observa a partir de 1845 un número mayor de firmas de testigos, lo que nos puede inducir a pensar que el grado de analfabetismo en la parroquia no era muy grande.

Son curiosas las anotaciones de los mellizos (casi todos ellos habían recibido el agua de socorro) e incluso de algunos trillizos (1 de agosto de 1780), éstos últimos son bautizados solemnemente, por lo que el parto a pesar del número inusual debió ser feliz.

LA NATALIDAD ILEGITIMA

Las únicas fuentes que poseemos para el conocimiento de la natalidad ilegítima son las del Libro de Bautismos, pues no existían en España unas disposiciones semejantes a las promulgadas en Francia en 1590 en las que se obligaba a comadres y parteros a declarar todo conocimiento ilegítimo en el que hubieran tomado parte por razón de su oficio.

Este tipo de natalidad es fácilmente detectable. Junto al nombre del niño se impone el nombre de la madre, si es hijo natural, o queda registrado como "hijo de padres incógnitos", en el caso, nos figuramos de que la criatura fuera llevada a bautizar por algún alma caritativa que recogió al niño en el umbral de alguna portada.

Estos niños solían ser abandonados en la Casa de los niños expósitos, o en el torno de algún convento de clausura. Podemos aventurar la hipótesis de que no todos los niños ilegítimos lo eran de vecinos de la ciudad sino de algún lugar cercano ya que el escaso número de habitantes, donde "todo se veía y sabía" obligaba a las futuras madres solteras a abandonar temporalmente su lugar de vivienda habitual y marchar a algún lugar algo mayor donde poder pasar desapercibido el fruto de su ilegitimidad. Estos nacimientos ilegítimos solían ser legitimados a posteriori mediante el matrimonio: hemos encontrado varios casos en que el futuro contrayente está en la cárcel y se le pone en libertad al efectuar el casamiento. "Día 8 de febrero de 1748... bauticé solemnemente y puse óleo y crisma a Pedro hijo que judicialmente está declarado que es de Antonio Rodríguez, mozo soltero preso en la cárcel de la Corona y de Ana Serrano..."

No es menos cierto que también muchas veces las madres solteras se quedaban con el hijo y la promesa munca cumplida de matrimonio: "Día 9 de junio de 1753... bauticé solemnemente y puse óleo y crisma a Bernardo hijo de Petronila González, moza soltera natural de la villa de Pedraza y residente en esta Parroquia quien declaró ser el padre del niño Bernardo Alonso, mozo soltero natural de Villa de Torremormojón en el que haviendo tratado de casamiento con ella se ausentó de esta ciudad sin que se sepa su paradero" (Libro tercero de Bautismos, pág. 66).

Con todo pensamos que la natalidad ilegítima en esta Parroquia de Santa Marina es insignificante, pues de los 4.266 bautizados a lo largo de todo el siglo, sólo adquieren la condición de ilegítimos 56, lo que viene a suponer un índice del 1,33% del total, y aún más: cuando aquélla alcanza sus cotas más altas es debido a causas ambientales exógenas, como pudieron

ser la llegada a Palencia a partir de 1759 de una numerosa y cambiante guarnición militar cuyos cuarteles estaban justo enfrente de la Parroquia, en el solar que hoy ocupa el Colegio Nacional Blas Sierra, lo que originó una relajación de la moral: "20 de noviembre de 1780... bauticé... a Julián que nació el 17 de dicho mes hijo de María González, moza soltera natural de Villaherreros, quien dixo ser hijo de Andrés García de estado soltero natural de Aguilerilla junto a San Pedro Regalado, y soldado en el Regimiento de Soria (Libro cuarto de Bautismos, pág. 90).

LOS BAUTISMOS DE ADULTOS

A lo largo del siglo se registran los bautismos de dos adultos quienes tras ser instruídos convenientemente en los misterios de la fe católica y previo conocimiento del obispo recibían el bautismo en pública ceremonia.

Citemos uno (Libro segundo de Bautismos, pág. 82): "bauticé solemnemente hice los exorcismos y puse óleo y crisma a un adulto moro de quien constó por su declaración ser moro de nacimiento y haber nacido en la ciudad de Túnez a quien los ingleses captivaron en la plaza de dicha ciudad y que nunca había recibido el agua bautismal. Fueron sus padrinos Don Miguel de Soria, Rector del Colegio Seminario de esta ciudad... lo puse por nombre Manuel y por abogado) y juntamente por apellido San Bartolomé, siendo testigo de estos el reverendo Pedro Mathías Abbadiano religioso de la Compañía de Jesús de esta ciudad quien le instruyó y le catequizó en los misterios de nuestra Santa Fe Católica, según testificación dada por otro religioso..."

LA TASA DE CONCEPCIONES

En relación con los índices de natalidad vamos a referirnos ahora a la tasa de concepciones. Prescindiendo de los prematuros y sietemesinos, cifra sin relevancia en nuestra Parroquia y teniendo en cuenta los nueve meses normales de un embarazo, unas sencillas restas nos dan los meses del año en que fueron concebidos los bautizados. Así el mes del año que registra mayor número de concepciones es junio (479), siguiendo por este orden abril (429), diciembre (426), mayo (407), enero (405), febrero (374), noviembre (327), marzo (311), julio (304), agosto (278), octubre (271) y septiembre (250).

Francois Lebrun ha estudiado detenidamente el movimiento de las concepciones en el Antiguo Régimen y ha intentado dar una explicación coherente sobre el particular. Según el citado autor al tratarse de una sociedad fuertemente sacralizada influían notablemente sobre este aspecto los sermones cuaresmales en los que se recomendaba a las fieles una cierta abstinencia sexual durante ese tiempo sagrado, así como durante el adviento. En nuestro casó las cifras son relativas solamente.

OTROS DATOS CURIOSOS

Al contrario de lo que sucede en nuestros días, en el siglo XVIII nacieron más niños que niñas. Así tenemos un total de 2.219 niños (52,01%) bautizados en la Parroquia frente a 2.074 niñas (47,99%).

En cuanto a los nombres que se imponen en el Bautismo a los bautizados suelen coincidir casi exactamente con el santo del día de su nacimiento. Las niñas reciben además casi todas el nombre de María. En los casos en que no coincide ya se encarga el párroco de ponerles bajo la advocación del santo del día de su nacimiento.

Pasemos ahora al estudio de los bautismos a nivel decenal:

Comienza el siglo presentando el mayor índice de bautismos sub conditione especialmente en los años 1705-1707: estos años serán de una crisis agraria generalizada, lo que haría subir la precariedad de las condiciones de vida. Además la ciudad atravesó un mal momento al verse precisada a cambiar el lugar de donde se recogía el agua "por la nocividad de la misma".

En 1702 nacen 2 niños ilegítimos de los 6 que lo harían a lo largo del decenio, estando conceptuados como hijos naturales.

El 16 de febrero de 1705 se bautiza a un muchacho de tierras de morería de unos 16 años, después que el caso fuera estudiado y aprobado por el obispo, a la sazón don Lorenzo Alonso de Pedrosa.

En la decena siguiente anotamos como más destacado el bautizo el 22 de diciembre de 1715 de doña Fausta María Vélez Ladrón de Guevara. Por curiosidad vamos a transcribir casi íntegra el acta para que nos sirva de elemento de juicio comparativo en los bautizos de los hijos de nobles: "En la ciudad de Palencia a 22 de diciembre de 1715, yo Pablo de Acuña cura de la parroquia de Santa Marina de esta ciudad, bauticé solemnemente hice los exorcismos y púsele óleo a doña Fausta María Manuela Josepha Antonia Ana Joaquina Francisca Bicenta Micaela, hija legítima y de legítimo matrimonio de los señores don Pedro Antonio Vélez Ladrón de Guevara y Enríquez, Regidor y Alcalde Mayor perpetuo de esta ciudad y de Ana Josepha María de Riaño Alonso de Maluenda y nieta legítima de los señores don Juan Manuel Vélez Ladrón de Guevara caballero de la Orden de Santiago y de doña Antonia Manuela Enríquez y de los señores don Diego Francisco de Riaño, Regidor Perpetuo de la ciudad de Burgos y de doña Ana Josepha Alonso de Maluenda, Señora de la Casa Solar de los Alonso, Vizcondesa de Anaya, noble varonesado. Fueron sus padrinos don Antonio Vélez Ladrón de Guevara y Enríquez y doña Cathalina de Jesús María

siendo sus testigos el señor don Martín González de Arce, caballero de la orden de Santiago, Corregidor y Superintendente general de las Juntas Reales de esta Ciudad, don Francisco del Mazo y Pimentel, y don Bernardo González Gentilhombre de Su Majestad a quienes advertí del parentesco espiritual que adquirían con la dicha infanta. Y por ser verdad, lo firmo, junto con los susodichos testigos y presentes fecha ut supra... (Siguen las firmas, Libro primero de Bautismos, pág. 179).

Por lo demás, alejado el fausto de este bautizo, son reseñados 5 niños ilegítimos, dos parejas de mellizos y un adulto moro.

Pasan los años y apenas hay novedades reseñables: 3 hijos de padres incógnitos en la década 1730-39, y el bautizo del adulto moro que ya hemos indicado.

Entre 1740 y 1749 se registran cinco partos múltiples, la cifra más alta de todo el siglo.

El 1 de septiembre de 1756 se registra el curioso caso del bautizo de una niña "hija natural de moza soltera a cuyo presunto padre metió la Justicia en la cárcel de la Corona por querer casarse con mujer distinta de la que había burlado". Como vemos el honor seguía siendo el patrimonio de nuestro pueblo...

En las tres últimas décadas aumentan los hijos ilegítimos (11 entre 1770-79 y 9 en la década siguiente para pasar a límites normales entre 1790 y 1800). Por el contrario descienden los bautizos "sub conditione" lo que nos hace presumir que las condiciones de vida iban mejorando.

Caso digno de mención por lo inusual es la anotación que figura en el Libro VI de Bautismos de un notario de esta ciudad por "un pleito criminal que se sigue en el Juzgado Real, por el que se supone autor a Alonso Guerrero, rico, soltero, Capitán de la Guardia Real, y causante de los daños que padecía en su honor y del embarazo a ello subsiguiente a María Fernández para que reconociese la criatura que dio a luz y cuyo pleito se siguió por todos los trámites ordinarios, y hallándose en él conclusión, se pronunció sentencia definitiva absolviendo al susodicho de todo lo pedido por la otra parte y amonestándola en consecuencia a que viviese con la moderación y recato correspondiente a su estado. Dicha María interpuso apelación ante el señor Gobernador y Alcaldes del Crimen de la Real Chancillería de la ciudad de Valladolid... cuya superioridad confirmó en todo y por todo la anterior sentencia".

Otro caso curioso es el siguiente: "Día 18 de julio de 1794, bauticé a Tomás hijo que judicialmente está declarado que es de don Josep Manrique de Soto y Guzmán, mozo soltero preso en la cárcel de la Corona natural de Santillana de este obispado de Palencia y de Thomasa Blanco moza soltera

al cual niño había bautizado en caso de necesidad don Francisco Pérez, Beneficiado de Villasandino del Arzobispado de Burgos, pero le bauticé "sub conditione" por ser público y notorio que dicho don Francisco padece contínua locura, de modo que es preciso tenerle atado continuamente por lo que se halla privado de decir misa. Por ser uno de los casos en que no se puede aquietar el entendimiento consideré necesario el bautismo "sub conditione".

.....

Varias conclusiones nos atrevemos a extraer al terminar este estudio de los libros de Bautismo de la Parroquia de Santa Marina en el siglo XVIII.

La primera es la constante ascensión de los valores cuantitativos a lo largo de la centuria, lo que nos indica que las grandes etapas de las crisis de sussistencias que se desarrollaron en el interior de la Península a partir de 1705 no incidieron mucho en los feligreses de esta Parroquia, si entendemos como tal incidencia el descenso en el número de bautizados y por lo tanto de nacimientos.

La segunda es la escasa cuantificación de hijos ilegítimos en este siglo, al contrario de lo sucedido en otras épocas, y ello a pesar del aumento que se registra en 1783 y cuyas posibles causas a nuestro juicio ya hemos reseñado anteriormente.

La tercera es la extraordinaria riqueza de datos que estos libros de bautismos nos aportan, que los constituyen en fuentes históricas de primer orden, al igual que los Libros de Defunciones.

BIBLIOGRAFIA

BECERRO DE BENGOA, RICARDO: *El Libro de Palencia*, 1874.

FERNANDEZ DE MADRID, ALONSO: *Silva Palentina*, Ed. de la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

FLEURY, MICHEL: *Nouveau manuel de dépouillement et di explotation de l'état civil ancien:* París, edición del Instituto Nacional de Estudios Demográficos, 1965.

MARCOS MARTIN, ALBERTO: *Auge y declieve de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja: Medina del Campo*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1978.

PEREZ MOREDA, VICENTE: *Las crisis de mortalidad en la España interior*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1980.

PICATOSTE, VALENTIN: *Descripción e Historia política eclesiástica y monumental de la provincia de Palencia*, Librería Hernando, Madrid, 1892.